

Análisis de los casos de violencia intrafamiliar en la población infantil

Analysis of Domestic Violence in the Child Population

V́ctor A. Guzmán-Brand *  - Laura E. Gélvez-García 

Resumen

Objetivo: Analizar los casos de violencia intrafamiliar que afectan a niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Bogotá, Colombia, durante el periodo comprendido entre 2013 y 2024.

Metodología: Se desarrolló un estudio de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, basado en los registros del Subsistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Violencia Sexual (SIVIM).

Resultados: El análisis revela que el grupo más afectado por la violencia intrafamiliar corresponde a menores entre los 6 y 13 años, es decir, aquellos que transitan desde la infancia hacia la adolescencia, concentrando el 41,7 % de los casos reportados.

Discusión: La exposición a este tipo de violencia durante etapas formativas puede generar la internalización de patrones disfuncionales, con efectos negativos en la salud mental, la adaptación social y el desarrollo integral de los menores (Papalia & Martorell, 2017). Aunque el Estado colombiano ha formulado políticas públicas para atender esta problemática, estudios sugieren que las estrategias implementadas resultan insuficientes, en tanto no logran comprender ni abordar la complejidad estructural del fenómeno violento (Docal-Millán *et al.*, 2022).

Palabras clave: violencia familiar, revisión académica, datos, infancia, adolescencia.

Abstract:

Objective: To analyze cases of domestic violence affecting children and adolescents in the city of Bogotá, Colombia, during the period from 2013 to 2024.

Methodology: A quantitative, descriptive study was conducted based on records from the Subsystem for Epidemiological Surveillance of Domestic Violence, Child Abuse, and Sexual Violence (SIVIM).

Results: The analysis reveals that the group most affected by domestic violence is children between the ages of 6 and 13, i.e., those transitioning from childhood to adolescence, accounting for 41,7 % of reported cases.

Discussion: Exposure to this type of violence during formative stages can lead to the internalization of dysfunctional patterns, with negative effects on mental health, social adaptation, and overall development of minors (Papalia & Martorell, 2017). Although the Colombian government has formulated public policies to address this problem, studies suggest that the strategies implemented are insufficient, as they fail to understand or address the structural complexity of the phenomenon of violence (Docal-Millán *et al.*, 2022).

Keywords: Domestic violence, academic review, data, childhood, adolescence.

1. INTRODUCCIÓN

La violencia directa es aquella que se puede percibir fácilmente: se manifiesta a través de acciones concretas, comportamientos y actitudes visibles cuya expresión más extrema puede reconocerse en conflictos como la guerra. Dentro de esta categoría se encuentran la violencia física como golpear o romper objetos y la verbal como insultar o amenazar. Por otro lado, según [Galtung \(2016\)](#) la violencia estructural es invisible e institucionalizada, está implícita en la cultura y relacionada con los valores, creencias y normas sociales que legitiman el uso de la fuerza como una forma aceptable de resolver conflictos ([Galiano et al., 2022](#); [Pérez et al., 2023](#)). Esta forma de violencia no siempre resulta evidente, pero está presente en ideas y prácticas cotidianas que legitiman la agresión bajo la apariencia de orden, disciplina o tradición.

Esta definición de violencia entendida como un fenómeno sociocultural e histórico es una realidad compleja y multifacética. No se trata solo de actos aislados, sino de prácticas que, en muchos contextos, son toleradas, normalizadas e incluso promovidas de forma explícita o implícita. En numerosas situaciones, ante algún conflicto, la violencia se presenta como una respuesta intrínseca y, a menudo, como el único recurso considerado eficaz de resolver desacuerdos o tensiones. Este modo de actuar está ligado a las relaciones interpersonales y a las dinámicas de poder que estructuran las formas de interactuar, reproducidas por medio del lenguaje, los discursos y las prácticas cotidianas.

En este sentido, la violencia tiene consecuencias profundas y duraderas sobre la salud y el bienestar de niños, niñas, adolescentes y sus comunidades. En casos extremos, este comportamiento puede resultar en la pérdida de vidas, llegando al homicidio de jóvenes y también se asocia con una amplia gama de afectaciones físicas, mentales, sexuales y reproductivas de las víctimas ([Veintimilla & Zambrano, 2022](#)). Entre sus repercusiones más

relevantes se encuentran las alteraciones en el desarrollo social, emocional y cognitivo, así como la aparición de trastornos de salud que pueden persistir a lo largo del ciclo vital ([García-Lucas et al., 2022](#)).

La violencia se asocia con la adopción de comportamientos de alto riesgo, como el consumo adictivo de tabaco, abuso de alcohol, drogadicción y prácticas sexuales sin protección. Los costos sociales y económicos de la violencia son significativos y, a menudo, perduran a lo largo de la vida. Estos se manifiestan en bajo rendimiento académico, mayor riesgo de desempleo y pobreza, así como en una mayor probabilidad de participación en pandillas o actividades delictivas organizadas ([Organización Panamericana de la Salud \[OPS\], 2023](#)).

En este sentido, el maltrato en la población infantil puede acarrear importantes consecuencias negativas, especialmente en las áreas de salud mental y adaptación social, dando lugar a problemas como el suicidio y el consumo de sustancias psicoactivas ([Cuétara et al., 2018](#)). Cuando la falta de atención y apoyo, e incluso el abuso y la violencia, caracterizan las relaciones familiares, es muy probable que surjan problemas significativos que comprometan de manera seria el desarrollo, tanto presente como futuro ([Cueva et al., 2025](#)).

Otro de los factores que contribuyen a la violencia contra la población infantil es la violencia de género, que se manifiesta tanto en abusos físicos como sexuales ([Viteri & Cedeño, 2025](#)). Esta forma de violencia no surge de manera aislada, sino que está profundamente arraigada en las estructuras sociales y culturales que legitiman relaciones de poder desiguales. Estas prácticas, lejos de ser excepcionales, se reproducen y fortalecen dentro de los entornos familiares, educativos y comunitarios, convirtiéndose en mecanismos de control y dominación que afectan especialmente a niñas, niños y adolescentes.

Según [Carvalho et al. \(2025\)](#), las diferencias culturales por género reflejan una sociedad patriarcal que fomenta la violencia en los niños a través de juguetes como armas, promoviendo la competencia y el riesgo, mientras las niñas son orientadas hacia roles domésticos. En los países de Latinoamérica, estudios realizados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ([UNICEF, 2017](#)) señalan que estas experiencias violentas tienen un impacto determinante en el desarrollo temprano en los niños, niñas y adolescentes, no solo afectando su bienestar emocional, sino también al desarrollo de habilidades socioemocionales y la conducta general. Estos efectos, en muchos casos tienden a prolongarse en el tiempo, desencadenando ciclos de violencia que trascienden generaciones, reproduciendo patrones difíciles de romper sin intervenciones pedagógicas y sociales adecuadas.

1.1. Violencia intrafamiliar

El entorno familiar, en vez de ser un sitio seguro para esta población, se convierte en un espacio hostil y poco seguro. Según datos de la Organización Mundial de la Salud ([OMS, 2022](#)) alrededor del 75 % de la población infantil son víctimas habituales de castigos físicos o maltrato psicológico por parte de sus padres o cuidadores. Asimismo, se estima que una de cada cinco mujeres y uno de cada trece hombres han declarado haber sido víctimas de abuso sexual en algún momento de su infancia o adolescencia, entre los 0 y 17, lo cual devela una alarmante situación de normalización de la violencia en etapas tempranas del desarrollo.

El fenómeno de la violencia intrafamiliar es una forma de violencia interpersonal, profundamente arraigada en la sociedad. Históricamente ha sido minimizado por las normas culturales que lo convierten en tabú, dificultando su reconocimiento público ([Rojas, 2022](#)). Ver la familia como un escenario potencialmente violento supone cuestionar una de sus idealizaciones más arraigadas. Esta realidad afecta a todos los estratos sociales, influyendo en aspectos económicos, sanitarios, sociales, políticos y psicológicos, con

consecuencias negativas en la formación intergeneracional ([Sevillano-Cabel et al., 2023](#)).

Desde una perspectiva ampliamente respaldada por la investigación, [Caizapanta et al. \(2022\)](#) definen la violencia intrafamiliar como una forma de agresión que se manifiesta de manera física, psicológica o sexual, perpetrada por los miembros de la familia, ya sean consanguíneos o relación postulada, dirigida a personas en situación de vulnerabilidad: mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Por su parte, [Quillupangui & Paredes \(2022\)](#) destacan que, aunque este tipo de violencia no distingue entre edad, género o nivel educativo, su incidencia tiende a intensificarse en contextos marcados de pobreza y exclusión social. Estos factores, lejos de ser ajenos, refuerzan patrones de abuso que normalizan la violencia dentro del entorno doméstico.

Esta manifestación de violencia intrafamiliar se enraíza en una cultura de abusos y desequilibrio de poder, donde los individuos más fuertes ejercen control sobre los más débiles con la intención de mantener el dominio en las relaciones ([Freire-Pulla & Velázquez-Ávila, 2022](#)), engloba todas las formas de arbitrariedad que se producen dentro del núcleo familiar y se basa en la normalización de conductas que, por acción u omisión, causan daño físico, psicológico o sexual a los miembros de la familia ([Moreyra, 2019](#)). Este tipo de poder, que se manifiesta de manera constante, periódica y crónica, ocurre dentro del ámbito doméstico, considerado parte de la vida privada. Sin embargo, no deja de ser un problema de salud pública y una violación flagrante de los derechos humanos, involucrando a víctimas y victimarios, abusadores y abusados, inmersos en relaciones asimétricas de poder ([Mayor & Salazar, 2019](#)).

Resulta evidente que la violencia intrafamiliar constituye un problema social que impacta la seguridad del hogar, la familia y la comunidad en general, atentando contra el cuerpo, la dignidad,

la integridad y la libertad de sus miembros. Las repercusiones de este fenómeno son negativas y contribuyen a importantes desórdenes sociales, como la delincuencia (Saldaña & Gorjon, 2021). Abordar la violencia intrafamiliar implica reconocer los desequilibrios estructurales dentro de la familia y los métodos deliberados de coacción, utilizando la fuerza física, psicológica, emocional o sexual (Mañas-Olmo *et al.*, 2022). Por ende, la violencia intrafamiliar se convierte en un asunto de seguridad ciudadana que requiere la intervención de instancias sociales, públicas y políticas, así como la promoción de modelos y marcos legales pertinentes para su prevención y resolución (Jaramillo-Moreno & Ramírez, 2020).

1.2. Consecuencias de la violencia intrafamiliar

Los procesos de socialización experimentados durante la infancia ejercen una fuerte influencia en el comportamiento de los individuos en la edad adulta. En el caso de los menores expuestos de manera repetida a situaciones de violencia en el ámbito familiar, existe una tendencia a percibir estas circunstancias como normales (Ortega & Peraza, 2021). Esta percepción condiciona su visión en la vida adulta, llevándolos a considerar la violencia como algo relativamente común y dificultando la identificación de situaciones peligrosas que violan sus derechos (Bourdieu, 2012a). Como resultado, pueden mostrar una tolerancia hacia la violencia, sentir intimidación frente al agresor o, en algunos casos, replicar estos patrones al convertirse en agresores (Restrepo-Betancur, 2023).

Reconociendo que los niños, niñas y adolescentes que forman parte de núcleos familiares violentos están expuestos al riesgo de presenciar actos de maltrato, es fundamental considerar las múltiples formas en que esta exposición puede afectarlos (Vera-Del-Pezo, 2022). Las experiencias pueden ir desde observar o escuchar directamente episodios violentos, hasta enterarse de ellos a través de conversaciones con familiares o presenciar expresiones de angustia, miedo o llanto de personas cercanas que han sido agredidas (Orrego *et al.*,

2020). Esta exposición podría comprometer su bienestar, ya que la violencia intrafamiliar impide la construcción de un entorno seguro y saludable, afectando negativamente su desarrollo emocional desde etapas tempranas (Noriega & Noriega, 2021).

La violencia contra los niños tiene consecuencias profundas y de largo alcance que afectan no solo su salud y bienestar, sino también a sus familias, comunidades y países. Entre estas repercusiones, se destaca que los homicidios, perpetrados mayormente con armas blancas o de fuego, constituyen una de las principales causas de muerte en adolescentes, con más del 80 % de los casos involucrando a varones. Además, la exposición temprana a la violencia puede perjudicar el desarrollo cerebral y afectar otros sistemas corporales, como el endocrino, circulatorio, osteomuscular, reproductivo, respiratorio e inmunológico, generando consecuencias que perduran a lo largo de la vida. Esto se traduce en afectaciones al desarrollo cognitivo y al desempeño académico y profesional (OMS, 2022).

Asimismo, la violencia en la infancia aumenta significativamente el riesgo de padecer enfermedades no transmisibles en la edad adulta, como enfermedades cardiovasculares, cáncer y diabetes. Estas enfermedades se atribuyen en gran medida a las respuestas negativas y comportamientos de riesgo asociados con la violencia (OPS, 2023). Por último, los niños expuestos a la violencia y condiciones adversas enfrentan mayores desafíos, como abandonar la educación, experimentar dificultades en la búsqueda y retención de empleo. Así como, presentar un mayor riesgo de ser víctimas o perpetradores de agresiones interpersonales y/o autoinfligidas en etapas posteriores de sus vidas. Esta afectación tiene un impacto directo en la generación subsiguiente, perpetuando el ciclo de la violencia (UNICEF, 2022).

La violencia intrafamiliar ejerce un impacto significativo en la salud mental de niñas, niños y adolescentes (Vera-Sánchez & Alay-Giler, 2021).

La exposición continua a conflictos, abusos físicos o psicológicos dentro del entorno familiar crea un caldo de cultivo para el desarrollo de problemas emocionales y psicológicos a lo largo de su vida. Estos jóvenes pueden experimentar altos niveles de estrés, ansiedad y depresión, afectando negativamente su bienestar emocional (Papalia & Martonell, 2017).

Además, la violencia intrafamiliar puede influir en la formación de patrones de comportamiento disfuncionales (Jiménez, 2020). Los niños y adolescentes que son víctimas de violencia doméstica pueden internalizar estas experiencias, reproduciendo modelos violentos en sus relaciones interpersonales futuras. Asimismo, es común que desarrollen problemas de autoestima y confianza en sí mismos, lo que puede perpetuar el ciclo de la violencia en las generaciones subsiguientes (Morales-Rojas *et al.*, 2020).

El ministerio de Justicia y del Derecho presentó el informe sobre la evolución del delito de violencia intrafamiliar en Colombia entre 2016 y 2023, con base en datos de entidades como la Fiscalía General, la Policía Nacional, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Según el informe de MinJusticia (2024), los casos registrados han mostrado un aumento pasando de una tasa de 2017, 4 a 228,8 por cada 100.000 habitantes, alcanzando su máximo en 2021 con 250,9 casos. Uno de los hallazgos más relevantes es que las mujeres son las principales víctimas, representando entre 70 % y el 77 % de los reportes. Este patrón refleja cómo la violencia intrafamiliar suele estar normalizada en muchos contextos familiares, lo cual dificulta su denuncia y contribuye a la reproducción de ciclos de distintos tipos de abusos (MinJusticia, 2024).

En esta situación, el hogar, que comúnmente se percibe como un lugar de seguridad y atención, se transforma en el escenario principal para la comisión de actos violentos. El brusco cambio en las rutinas debido a la pandemia condujeron a un aumento

en la incidencia de violencia, afectando principalmente a niños, niñas, adolescente y mujeres. La restricción de los sistemas de protección a causa de la emergencia sanitaria agrava las consecuencias negativas en cada situación (Burneo & Castillo, 2022).

1.3. Principales tipos de violencia intrafamiliar

El análisis de los fenómenos sociales en torno a la violencia intrafamiliar permite comprender cómo las relaciones de poder se reproducen y transforman en el ámbito doméstico, un escenario de tensiones que se naturaliza de afecto y protección. Sin embargo, bajo ciertas dinámicas culturales, sociales e históricas, este entorno puede convertirse en escenarios de múltiples formas de violencia, muchas veces invisibilizadas o normalizadas. A continuación, se exponen las principales modalidades de violencia intrafamiliar:

- **Violencia emocional o psicológica:** Se entiende por maltrato psicológico infantil todo acto no accidental, de carácter verbal o simbólico, ejercido por un progenitor o cuidador, que provoque o implique una probabilidad razonable de causar daño emocional o psicológico en el niño (Sauceda & Maldonado, 2016).
- **Violencia física:** En el ámbito familiar, la violencia se manifiesta como cualquier acción u omisión que cause, o tenga el potencial de causar, un daño al adolescente, afectando su integridad y limitando su desarrollo físico. Este tipo de situaciones representa una vulneración directa de sus derechos fundamentales (Cahui *et al.*, 2022).
- **Violencia sexual:** La tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción de otra persona. También puede haber violencia sexual si la persona no está en condiciones de dar su consentimiento, por

ejemplo, cuando está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente, dormida o mentalmente incapacitada ([Organización Mundial de la Salud \[OMS\]](#) y [Organización Panamericana de la Salud \[OPS\]](#), 2013).

- **Violencia por abandono:** Se presenta cuando una persona responsable del cuidado omite brindar atención básica a individuos dependientes como niñas, niños, adolescentes, adultos mayores o personas con discapacidad, abandonándolos física o emocionalmente. Este tipo de violencia implica una ruptura grave del vínculo de cuidado y protección esperado en una relación de responsabilidad ([Rojas et al.](#), 2021).
- **Violencia por negligencia:** Se entiende como negligencia familiar la omisión, por parte de uno o varios miembros del núcleo familiar, de sus responsabilidades hacia otro integrante, particularmente cuando este se encuentra en situación de dependencia debido a su edad, o a una condición física, ya sea temporal o permanente ([Silveira & Martins](#), 2023).
- **Violencia económica:** Se manifiesta cuando una persona controla, limita o impide el acceso a recursos económicos necesarios para la autonomía personal. También incluye la apropiación indebida de bienes, la imposición de controles excesivos sobre los gastos o la prohibición de trabajar o estudiar. Este tipo de violencia busca generar dependencia y vulnerabilidad, reforzando estructuras de poder asimétricas dentro de la familia ([Maldonado et al.](#), 2020).

Esta investigación tiene el objetivo de realizar un análisis de los casos de violencia intrafamiliar en la población de niños, niñas y adolescente en la ciudad de Bogotá-Colombia, en el periodo de tiempo de 2013-2024, registrados en el Subsistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Violencia Sexual (SIVIM).

2. METODOLOGÍA

Se toma el enfoque cuantitativo el cual se asume como un proceso de investigación orientado a la producción de conocimiento verificable, ordenado y sistemático, es decir, conocimiento científico ([Joyanes](#), 2019). Desde esta perspectiva, investigar implica identificar relaciones causales que den respuesta a una problemática social o de naturaleza teórica ([Guzmán](#), 2021). Para lograrlo, es necesario aplicar procedimientos y estrategias metodológicas que permitan evidenciar de manera rigurosa esta búsqueda, facilitando así la comprobación empírica de la información, especialmente en lo que respecta al contenido central del estudio ([Hernández & Mendoza](#), 2018).

Se realizó un rastreo en diversas bases de datos abiertas relacionadas con la violencia intrafamiliar, utilizando el buscador Google Dataset Search. En este proceso se identificó el portal de [Datos Abiertos Bogotá \(2024\)](#), administrado por la Secretaría Distrital de Salud, entidad responsable del control y vigilancia de la información proveniente del Subsistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Violencia Sexual (SIVIM), considerado una fuente primaria confiable. Esta base de datos registra un total de 414.684 casos reportados en Bogotá, distribuidos por localidad, entre los años 2013 y 2024. Dado que el conjunto de datos incluye registros de todas las edades, fue necesario aplicar un proceso de depuración para extraer únicamente la información pertinente al objetivo específico de esta investigación.

3. RESULTADOS

Los registros del Subsistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Violencia Sexual (SIVIM) en Bogotá D.C. documentan un total de 260.201 casos de niños, niñas y adolescentes, entre los 0 y 18 años de edad, que han sido víctimas de violencia intrafamiliar y de género. Esta población se clasifica según las distintas etapas del desarrollo, desde la

primera infancia hasta la adolescencia. En relación con el nivel socioeconómico, los datos muestran que el 38 % de los casos no cuenta con información disponible, mientras que el 35 % corresponde al estrato dos, el 16 % al estrato uno y el 9 % al estrato tres. En cuanto a la pertenencia étnica, el 99 % de las personas afectadas se identifican como blancas o mestizas. Respecto al tipo de afiliación al sistema de salud, la mayoría se encuentra en el régimen contributivo (63,1 %), seguido del régimen subsidiado (35,1 %).

En cuanto a la variable temporal, el año con mayor número de casos registrados corresponde a 2024, con el 12,6 % del total, seguido por 2023 con el 11,3 %, 2022 con el 10 %, 2015 con el 8,3 % y 2019 con el 8,1 %. Respecto al vínculo entre la víctima y el agresor, los datos evidencian que en el 43,3 % de los casos el presunto agresor es la madre, seguido por el padre con el 18,4 %, otro familiar con el 6,2 % y personas desconocidas con el 6,0 %. Asimismo, se reporta que el 1,5 % de las víctimas (equivalente a 4.144 casos) se encontraba en estado de gestación al momento de los hechos. En relación con la orientación sexual, el 58,4 % de las víctimas se identifican como heterosexuales, mientras que el 40,9 % no

reporta esta información; los casos restantes corresponden a personas que se reconocen como homosexuales (0,3 %) u otras orientaciones (0,2 %). En cuanto al país de origen, el 98,3 % de las víctimas tiene nacionalidad colombiana, y el 1,6 % corresponde a personas de origen venezolano. Finalmente, en lo referente al consumo de sustancias psicoactivas, se observa que en el 3,5 % de los casos el agresor es consumidor, mientras que en el 0,4 % lo es la víctima.

Se efectúa el estudio de la variable sobre el grupo de edad, encontrando que el segmento más afectado por el delito de violencia intrafamiliar son los menores de edad que están entre las etapas del desarrollo de la infancia y entrada la adolescencia de 6 a 13 años con un 41,7 % de los casos reportados, luego está la primera infancia de 14 a 17 años con el 25,1 %, seguido de la adolescencia de 1 a 5 años con un 23,8 % y se presentan casos en los menores de un año con el 9,2 %. Conjuntamente, se analiza la variable sexo mostrando que este fenómeno de la violencia intrafamiliar afecta la gran proporción al género femenino en un 60,8 % y al masculino en un 39,1 %. Casos que se muestran a continuación:

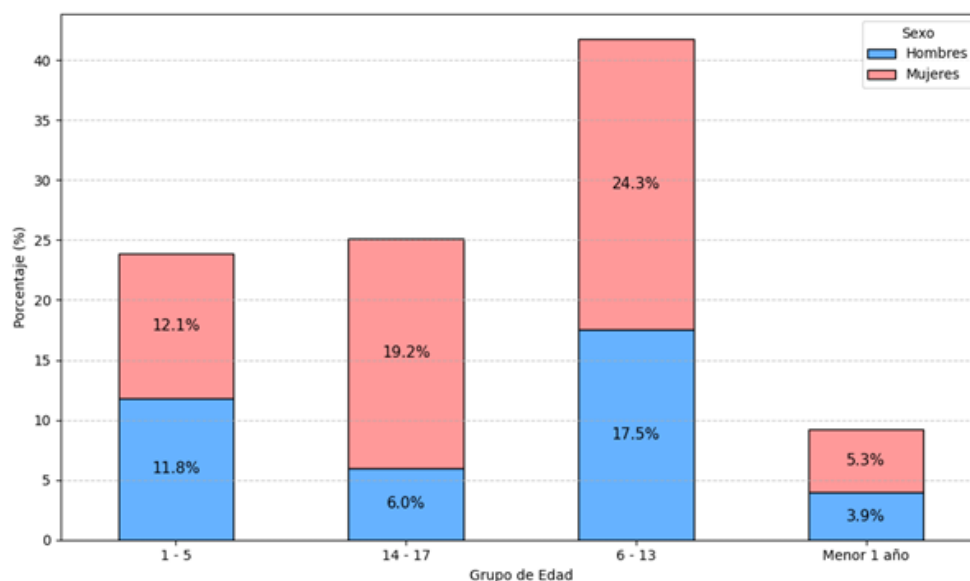


Figura 1. Distribución por grupo de edad y sexo

Por otra parte, al observar la variable del nombre de la localidad de ocurrencia del caso las estadísticas muestran que el sector con mayor reporte de casos de violencia intrafamiliar es la localidad de Ciudad Bolívar (14,6 %), seguida por la localidad de Bosa (12,9 %), Kennedy (12 %), Suba (10 %), Usme (8,7 %). Se identificaron situaciones específicas en las cuales se presenta la violencia intrafamiliar, observándose diversas afectaciones. Las

causas emocionales ocupan el primer lugar, representando el 48 % de los casos. La negligencia sigue con el 24 %, la violencia sexual con el 14 %, la violencia física con el 9 %, el abandono con el 2 % y los problemas económicos familiares con el 1 %. Cabe destacar que, en todas estas situaciones, el hogar de la víctima es el principal escenario donde ocurren estos hechos.

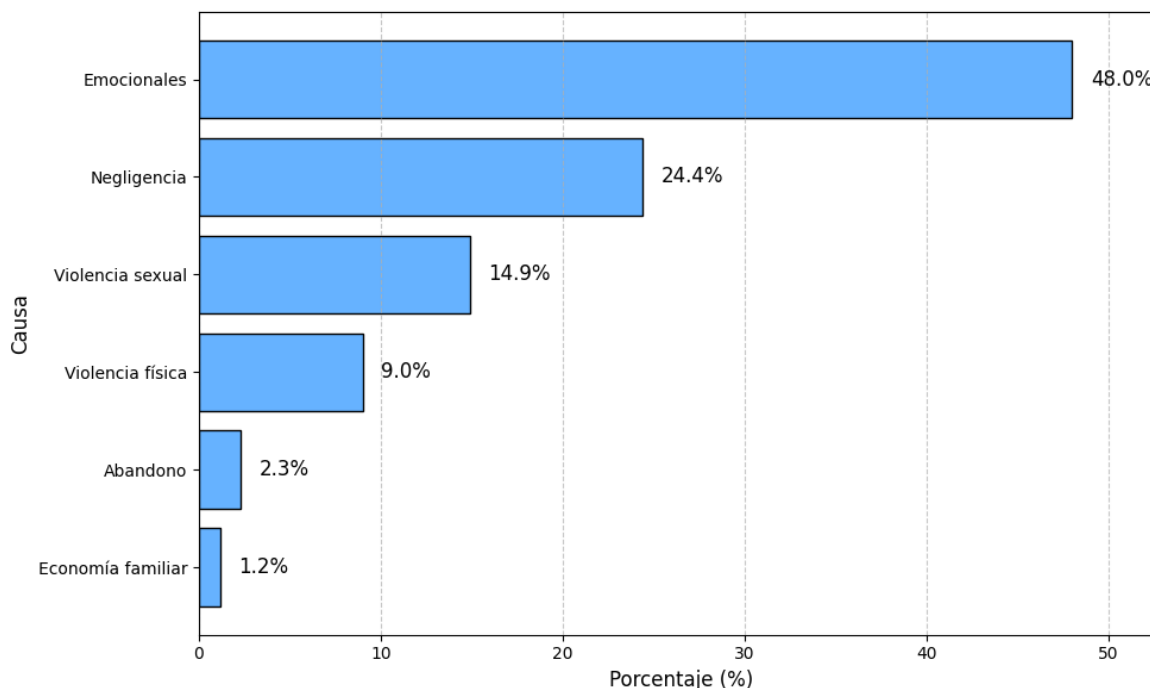


Figura 2. Tipologías de violencia intrafamiliar reportadas

En lo relacionado con la violencia emocional, el 88,5 % de los incidentes ocurrieron en el ámbito doméstico, siendo este el espacio más recurrente, seguido por los establecimientos educativos con un 4,6 %. En términos de violencia física, también predomina el hogar como lugar de ocurrencia (82,7 %), mientras que un 15,5 % se presentó en instituciones educativas. Con respecto a la variable de violencia sexual, se observa que un considerable 63,4 % de los casos no incluyeron información sobre el lugar. Sin embargo, el 27,6 % de los incidentes se reportaron en el entorno doméstico, y un 3,7 % ocurrió en establecimientos educativos. En lo que respecta a la variable de violencia económica, se evidencian casos donde la ubicación no fue reportada en un 98,5 %, mientras que un

1,4 % de los incidentes tuvieron lugar en la vivienda y un mínimo 0,02 % ocurrieron en otros espacios abiertos como bosques o potreros.

4. DISCUSIONES

La violencia intrafamiliar es un fenómeno estructural profundamente arraigado en desequilibrios de poder que afecta especialmente a grupos vulnerables como son los niños, niñas y adolescentes (Bourdieu, 2012b). Entre estos desafíos se incluyen los estereotipos profundamente arraigados, que pueden llevar a los menores a internalizar patrones disfuncionales. Esto incluye percibir la violencia intrafamiliar como un asunto privado, culpabilizar a las víctimas y estigmatizar a los agresores, consi-

derándolos personas con problemas mentales. La dependencia económica de las víctimas respecto a los agresores y la falta de acceso a servicios de apoyo, como refugios y asesoría legal, también representan obstáculos significativos (Rueda, 2020; Fernández-Ruiz, 2019).

El análisis de las políticas públicas existentes en Colombia muestra que, aunque el Estado aborda esta problemática, las estrategias carecen de eficacia por no comprender la complejidad subyacente en el fenómeno violento. Rengifo-Arias *et al.* (2019) señalan que muchas acciones se centran en una perspectiva penal y unidireccional, ignorando componentes simbólicos e impidiendo que las familias desarrollen habilidades resolutivas para gestionar conflictos. Para enfrentar estos retos, autores como Rodríguez-Nieto y Alarcón-Vélez (2022) destacan la importancia de educar a los funcionarios que intervienen en situaciones de violencia intrafamiliar, eliminar estereotipos y garantizar una atención adecuada. También se requieren medidas para asegurar la independencia económica de las víctimas, así como redes de apoyo como refugios y líneas de ayuda (Rueda, 2020; Grus, 2023).

Los datos obtenidos muestran que los menores de edad entre 6 y 13 años son el grupo más afectado, con un 41,22 % de los casos reportados, seguido por la primera infancia (24,55 %) y los adolescentes (24,33 %). El género femenino predomina como víctima con un 63,33 %. Ciudad Bolívar lidera los registros (16,35 %), seguida por Kennedy (12,72 %), Bosa (11,93 %), Suba (9,48 %) y Usme (8,55 %). La vivienda aparece como el escenario principal de todos los tipos de violencia, lo cual reafirma la necesidad de intervenciones domésticas y comunitarias. Las causas emocionales son las más frecuentes (48 %), seguidas por negligencia (24 %), violencia sexual (17 %) y violencia física (8 %).

Aunque la mayoría de las víctimas pertenece al régimen contributivo (63,14 %), también hay presencia significativa del régimen subsidiado

(35,1 %), indicando que la violencia intrafamiliar no solo afecta a sectores de menores recursos. Asimismo, se observa un aumento notable hacia 2022 (26,31 %), lo cual puede estar relacionado con el confinamiento por la pandemia de COVID 19. Este contexto exacerbó las desigualdades preexistentes, aumentando la vulnerabilidad de las mujeres y los menores en contextos de aislamiento. Docal-Millán *et al.* (2022) resaltan que, pese a los avances normativos en programas de atención integral a la primera infancia, su implementación ha sido limitada. Es fundamental que estas iniciativas prioricen la atención centrada en la persona, la familia y la comunidad, adaptándose a las particularidades locales.

En conclusión, la violencia intrafamiliar no es solo un asunto privado, sino un problema de salud pública y de derechos humanos que requiere una respuesta multidimensional. Romper el ciclo de violencia implica reconocer los desequilibrios estructurales, promover marcos legales efectivos, fortalecer las redes de apoyo y construir comunidades más seguras y equitativas. Solo mediante políticas informadas, sensibilización social y acciones contextualizadas será posible proteger a los niños, niñas y adolescentes de Bogotá y prevenir la reproducción intergeneracional de la violencia.

5. LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES

Una de las principales limitaciones del presente estudio es su dependencia exclusiva de datos cuantitativos reportados en el Subsistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar (SIVIM), lo que puede generar sesgos derivados del subregistro y limitar la comprensión de las experiencias subjetivas de las víctimas. Asimismo, el enfoque cuantitativo impide captar la complejidad sociocultural del fenómeno. Estas limitaciones restringen la generalización de los resultados y la identificación de factores contextuales. Para investigaciones futuras, se recomienda la incorporación de metodologías mixtas que integren herramientas cualitativas, como entrevistas o grupos focales, así como el análisis comparativo entre localidades o regiones.

También sería pertinente explorar la relación entre violencia intrafamiliar y políticas públicas, así como evaluar el impacto postpandemia en la dinámica familiar. Estas estrategias permitirían enriquecer la comprensión del fenómeno y avanzar hacia propuestas de intervención integrales.

6. HIGHLIGHTS (IDEAS CLAVE)

- El estudio analiza 260.201 casos de violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes reportados entre 2013 y 2024 en la ciudad de Bogotá.
- Identifica a los menores de 6 a 13 años como el grupo más afectado, con un 41,7 % de los casos.
- La violencia emocional y la negligencia son las formas más comunes, ocurriendo principalmente en el hogar.
- Se evidencian patrones territoriales concentrados en localidades como Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy.
- El análisis evidencia la necesidad de intervenciones centradas en la familia, el contexto local y las causas estructurales.

Bases de datos:

- Datos en bruto: Datos Abiertos - Secretaría Distrital de Salud - Alcaldía Mayor de Bogotá - Subsistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Violencia Sexual (SIVIM). Enlace de consulta: <https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/numero-de-casos-de-violencia-intrafamiliar>
- Código Python: Desarrollo de Estadística y figuras. <https://colab.research.google.com/drive/14fVVfVDBMPeveJO6zfP2p25hLkWR-pue?usp=sharing>
- Panel de control Tableau: https://public.tableau.com/views/Libro1_17526029204510/Dashboard1?:language=es-ES&publish=yes&:sid=&:redirect=auth&:display_count=n&:origin=viz_share_link

Conflicto de interés: Los autores declaran que no existe ningún conflicto de interés en el desarrollo de esta investigación.

Financiamiento: Esta investigación fue financiada con recursos propios y no contó con el apoyo económico de ninguna entidad pública o privada.

Dirección para correspondencia: Carrera 6 No. 6-16 sur, Bogotá-Colombia. Autor de correspondencia.

Correos electrónicos:

Autor Uno: victora.guzman@cun.edu.co.

Autor Dos: laura_gelvez@cun.edu.co.

Descargo de responsabilidad: Las opiniones expresadas en este artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no representan necesariamente la posición oficial de ninguna institución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Burneo, M., & Castillo, M. (2022). Situación de violencia intrafamiliar en pandemia por COVID 19 en Ecuador, una revisión sistemática. *Revista de Cultura de paz*, 6(3), 131-157. <https://doi.org/10.58508/cultpaz.v6.169>
- Bourdieu, P. (2012a). "Symbolic Violence". *Revista Latina de Sociología*, 2(1), 1-4. <https://doi.org/10.17979/relaso.2012.2.1.1203>
- Bourdieu, P. (2012b). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama.
- Cahui, C., Canto, Y., & Díaz, G. (2022). Factores asociados a la violencia psicológica y física familiar en adolescentes peruanos desde un enfoque ecológico. *Horizonte Médico (Lima)*, 22(2), e1749. Epub 07 de julio de 2022. <https://doi.org/10.24265/horizmed.2022.v22n2.02>
- Caizapanta, G., Garcés, C., & Sarango, G. (2022). Análisis de la violencia familiar y las relaciones interpersonales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 5810-5822. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3844
- Carvalho, D., Ivata, R., Machado, N., Vieira, I., Sady, M., Vitral, I., & De Lima, C. (2025). Factores asociados a la notificación de violencia entre adolescentes brasileños, un análisis del SINAN. *Revista Ciênc. saúde coletiva*, 30(1), 1-25. <https://doi.org/10.1590/1413-81232025301.19872023ESP>
- Cuéstara, J., Vera, B., Ponce, T., Jáuriga, B., García, C., & Rodríguez, E. (2018). Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. *Acta Médica del Centro*, 12(3), 50-68. <https://revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/926>
- Cueva, C., Hurtado, O., & Sucuy, D. (2025). La violencia intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento estudiantil: Domestic violence and its impact on

- student achievement. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(6), 3644-3658. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i6.3267>
- Datos Abiertos. (2024). *Informe de Violencia intrafamiliar. Colombia, años 2015 a 2023*. Secretaría Distrital de Salud. Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/numero-de-casos-de-violencia-intrafamiliar>
- Docal-Millán, M., Akl-Moanack, P., Pérez-García, L., & Sánchez-Betancourt, L. (2022). Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 13(1), 30-45. <https://doi.org/10.21501/22161201.3628>
- Fernández-Ruiz, J. (2019). La Ley de Violencia Intrafamiliar, el bien jurídico protegido y el patriarcado: Un estudio preliminar. *Política criminal*, 14(28), 492-519. <https://doi.org/10.4067/S0718-33992019000200492>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). *La violencia en la primera infancia* (pp. 1-40). UNICEF. https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2018-03/20171023_UNICEF_LACRO_FrameworkViolencia_ECD_ESP.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). *La violencia tiene un impacto directo en el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas*. <https://www.unicef.org/chile/historias/la-violencia-tiene-un-impacto-directo-en-el-desarrollo-y-crecimiento-de-la-infancia>
- Freire-Pulla, S., & Velázquez-Ávila, R. (2022). Violencia intrafamiliar, el impacto en las mujeres. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada Yachasun* - ISSN: 2697-3456, 6(11), 1-25. <https://doi.org/10.46296/yc.v6i11edespnov.0256>
- Galiano, G., Morffi, C. & Escobar, V. (2022). La violencia intrafamiliar en el Ecuador como resultado de la emergencia sanitaria derivada del COVID 19. *Uniandes Episteme*, 9(3), 427-443. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/2682>
- García-Lucas, C., Antón-Vera, G., & Ponce-Alencastro, J. (2022). La violencia intrafamiliar y su afectación en la salud mental en los adultos mayores. *Revista Científica Arbitrada en Investigaciones de la Salud GESTAR*. ISSN: 2737-6273., 5(9 Ed. esp.), 10-25. <https://doi.org/10.46296/gt.v5i9edespsjun.0070>
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Revista Cuadernos de estrategia*, 183(1), 147-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Grus, J. (2023). *Ciencia de datos desde cero Principios básicos con Python*. Anaya Multimedia.
- Guzmán, V. (2021). El método cualitativo y su aporte a la investigación en las ciencias sociales. *Revista Gestionar: Revista de empresa y gobierno*, 1(4), Article 4. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2021.04.002>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta* (6.ª ed.). Editorial Mac Graw Hill.
- Jaramillo-Moreno, R., & Ramírez, C. (2020). Panorama científico de la relación entre la violencia intrafamiliar y de género y la resiliencia familiar: Posibilidades, retos y límites. *Diversitas*, 16(1), 30-45. <https://doi.org/10.15332/22563067.5544>
- Jiménez, L. (2020). Repercusiones infantiles de la violencia familiar/doméstica. *Familia. Revista de Ciencia y Orientación familiar*, 56(58), 1-30. <https://doi.org/10.36576/summa.131285>
- Joyanes, L. (2019). *Inteligencia de negocios y analítica de datos. Una visión global de Business Intelligence & Analytics*. Alfaomega Grupo Editor.
- Maldonado-García, V. L., Erazo-Álvarez, J. C., Pozo-Cabrera, E. E., & Narváez-Zurita, C. I. (2020). Violencia económica y patrimonial. Acceso a una vida libre de violencia a las mujeres. *Iustitia Socialis*, 5(8), 511-526. <https://doi.org/10.35381/racj.v5i8.588>
- Mañas-Olmo, M., Cortés-González, P., & González-Alba, B. (2022). Violencia intrafamiliar, abusos sexuales y discapacidad intelectual: Un estudio de caso único desde una mirada narrativa. *Siglo cero (Madr.)*, 53(1), 19-27. <https://revistas.usal.es/index.php/0210-1696/article/view/scero2022531927>
- Mayor, W., & Salazar, P. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=88296>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2024). *MinJusticia presenta relevante informe sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar en Colombia (2016-2023)*. MinJusticia. [https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/MinJusticia-presenta-relevante-informe-sobre-fenomeno-de-violencia-intrafamiliar-en-Colombia-\(2016-2023\).aspx](https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/MinJusticia-presenta-relevante-informe-sobre-fenomeno-de-violencia-intrafamiliar-en-Colombia-(2016-2023).aspx)
- Morales-Rojas, O. J., López-Contreras, Y. C., & Rojas-Leal, R. E. (2020). Violencia intrafamiliar y salud mental, nuevos escenarios ante el covid-19. Una mirada desde la intervención social. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedora*. ISSN: 2697-3626, 3(7), 32-41. <https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/tejedora/article/view/208>
- Moreyra, N. (2019). Violencia Intrafamiliar (VIF): Una breve revisión. *Consensus*, 24(2), Article 2. <https://doi.org/10.33539/consensus.2019.v24n2.2325>
- Noriega, A., & Noriega, S. (2021). La violencia intrafamiliar en el proceso de formación de los menores en Cartagena y sus repercusiones sociales. *Saber, Ciencia y Libertad*, 16(2), 1-20. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2021v16n2.7752>
- Organización Mundial de la Salud & Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: violencia sexual*. Organización Mundial de la Salud. <https://iris.who.int/handle/10665/98821>

- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). *Violencia contra los niños*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2023). *Violencia contra las niñas y los niños*. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>
- Orrego, S., Sierra, G., & Restrepo, D. (2020). Trastornos mentales desde la perspectiva del trauma y la violencia en un estudio poblacional. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(4), 262-270. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2019.02.003>
- Ortega, M., & Peraza, C. (2021). Violencia intrafamiliar: La reparación integral como un derecho en el Ecuador. *Iuris Dictio*, 34(28), 30-55. <https://doi.org/10.18272/lu.v28i28.2145>
- Papalia, D., & Martonell, G. (2017). *Desarrollo humano*. Mc Graw Hill.
- Pérez, C., Galiano, G., Vera, S., & Rodríguez, D. (2023). Cultura de la violencia: un análisis de las conexiones sociales y sus implicaciones en la delincuencia. *Revista Uniandes Episteme*, 10(4), 523-542. <https://doi.org/10.61154/rue.v10i4.3268>
- Quillupangui, M., & Paredes, E. (2022). Violencia intrafamiliar en tiempos de pandemia y aislamiento social. *Revista Científica Retos de la Ciencia*, 6(13), 91-101. <https://doi.org/10.53877/rc.6.13.20220701.08>
- Rengifo-Arias, C., Carmona-Otálvaro, J., & Baena-Vallero, G. (2019). Análisis de las políticas públicas sobre violencia intrafamiliar en Colombia: Abordaje de acuerdo a la función y el sentido del fenómeno violento dentro la familia. *Revista Interdisciplinaria*, 36(2), 97-110. <https://doi.org/10.16888/interd.2019.36.2.7>
- Restrepo-Betancur, L. F. (2023). Violencia intrafamiliar en Colombia en los últimos doce años. *El Ágora USB*, 23(1), 1-15. <https://doi.org/10.21500/16578031.6040>
- Rodríguez-Nieto, R., & Alarcón-Vélez, R. (2022). Violencia intrafamiliar y medidas de protección: Un análisis teórico y legislativo del régimen jurídico ecuatoriano. *Revista Polo del Conocimiento*, 7(2), 933-954. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/3627>
- Rojas, G. (2022). Violencia Intrafamiliar en Colombia: Causalidad y Creencias. *Question/Cuestión*, 3(72), Article 72. <https://doi.org/10.24215/16696581e729>
- Rojas, R., Morales, O., Jiménez, Z., & Tejeda, A. (2021). Un mal sueño. A propósito de un informe de caso de abandono infantil. *Medicentro Electrónica*, 25(1), 137-147. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30432021000100137&lng=es&t-ling=es
- Rueda, N. (2020). Violencias contra la mujer e intrafamiliar y responsabilidad civil por daño intrafamiliar en Colombia: A propósito de la sentencia SU-080 de 2020. *Revista de Derecho Privado*, 34(39), 40-55. <https://doi.org/10.18601/01234366.n39.15>
- Saldaña, H., & Gorjon, G. (2021). Causas y consecuencias de la violencia familiar: Caso Nuevo León. *In Justicia*, 25(38), 1-20. <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4002>
- Sauceda, J., & Maldonado, J. (2016). El abuso psicológico al niño en la familia. *Revista de la Facultad de Medicina (México)*, 59(5), 15-25. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422016000500015&lng=es&t-ling=es
- Sevillano-Cabel, A., Obando-Peralta, E., & Rivera-Gammarra, A. (2023). Violencia intrafamiliar: Una problemática humana actual. *Revista de Filosofía*, 40(103), Article 103. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7604248>
- Silveira B., & Martins, V. (2023). La violencia contra los niños y sus consecuencias. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 61(2), 145-147. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272023000200145>
- Veintimilla, O., & Zambrano, J. (2022). Criterios sobre la violencia intrafamiliar y su influencia en el desarrollo psico-emocional de los niños. *Revista Científica Sinapsis*, 21(1), Article 1. <https://doi.org/10.37117/s.v21i1.650>
- Vera-Del-Pezo, M. (2022). La violencia intrafamiliar: Desde el enfoque de género. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedora*. ISSN: 2697-3626, 5(10), 20-35. <https://doi.org/10.56124/tj.v5i10.0057>
- Vera-Sánchez, L., & Alay-Giler, A. (2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 6(1), 23-40. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5512717>
- Viteri, M., & Cedeño, G. (2025). Violencia física y sexual en niños menores de 12 años en la Provincia de Manabí. *Revista Lex*, 8(28), 297-310. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v8i28.285>

Esta obra está bajo: Creative commons attribution 4.0 international license. El beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciente.

